



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS – 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 17-2022-G.R.CAJ

ABOGADO(A)

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **ABOGADO(A)**.
2. **Cantidad:** Uno (01).
3. **Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - Ley N° 27446, ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en su artículo 18 dispone que corresponde a las autoridades sectoriales emitir la certificación ambiental de los proyectos o actividades de alcance nacional o multiregional, en el ámbito de sus respectivas competencias, agregando que corresponde a los gobiernos regionales y locales emitir la certificación ambiental de los proyectos que, dentro del marco del proceso de descentralización, resulten de su competencia.
 - Por su parte, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 019- 2009-MINAM, en concordancia con la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que las autoridades nacionales revisarán los procedimientos relacionados al SEIA a su cargo.
 - Por su parte, el numeral 3 del artículo 4 del Reglamento de Protección Ambiental para el sector Transportes, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-MTC (en adelante, RPAST), contempla que los Gobiernos Regionales y Locales ejercen las funciones ambientales previstas en el presente Reglamento, conforme resulte del proceso de transferencia de competencias en el marco del proceso de descentralización u otros mecanismos legalmente previsto y sus respectivas leyes orgánicas.
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
 - Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
 - Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
------------	---------



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS – 2022



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">● Experiencia General: Mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el sector privado y/o público.● Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia en el sector público
Competencias	<ul style="list-style-type: none">● Trabajar en equipo contribuyendo, mediante el asesoramiento jurídico, a identificar, diseñar y evaluar diversas alternativas para la solución de casos.● Dominio de argumentación jurídica.● Dominio de derechos fundamentales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">● Título profesional● Colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">● Gestión Pública● Computación nivel básico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">● Tema Ambiental.● Solución de conflictos● Conocimiento en inglés nivel básico o elemental.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como “**ABOGADO(A)**”, desarrollando funciones en el área técnica de certificación ambiental, en el marco del cumplimiento del convenio en materia ambiental del sector transporte y el gobierno regional de Cajamarca.

Para la emisión de informes técnicos legales en la Evaluación de los estudios ambientales de categoría I – Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y de la Ficha Técnica Socio Ambiental, se tiene planificado las siguientes funciones:

1. Atención de las solicitudes para la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental correspondientes (parte técnica legal) que presenten los titulares de proyectos de inversión de transportes de la región.
2. Realizar y proponer los informes técnicos y legales que sustenten el otorgamiento de la viabilidad ambiental o no, a los proyectos de inversión del sector transportes que se ejecuten en la región.
3. Reducir los plazos de emisión de la viabilidad ambiental para el inicio de la ejecución de los proyectos de inversión del sector transportes de la Región.
4. Orientación y atención de consultas que realice el ciudadano en materia de gestión ambiental del sector transportes.
5. Otras que designe su jefe inmediato.

De esta manera, se establece en el Anexo I del Convenio de Delegación, los 11 tipos de proyectos de categoría I (DIA) delegados para la evaluación ambiental en dichas entidades, son:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS – 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CATEGORÍA I: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIAS DEL SECTOR TRANSPORTES

N°	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CATEGORÍA ASIGNADA
01	Creación de infraestructura vial interurbana (Red Vial Departamental) menor o igual a 5 Km, fuera de las Áreas Naturales Protegidas, Zonas de Amortiguamiento o Áreas de Conservación Regional, así como, fuera de humedales, bosque maduro, bosque relicto, lomas, sitios Ramsar.	DIA
02	Mejoramiento de Infraestructura Vial Interurbana (Red Vial Departamental), que incluya nuevo trazo menor o igual a 5 Km y que éste trazo se ubique fuera de las Áreas Naturales Protegidas, Zonas de Amortiguamiento o Áreas de Conservación Regional, así como, fuera de humedales, bosque maduro, bosque relicto, lomas, sitios Ramsar.	DIA
03	Mejoramiento de infraestructura vial interurbana (Red Vial Departamental) mayor a 10 Km, sin nuevo trazo	DIA
04	Creación de infraestructura vial interurbana (Red Vial Vecinal) menor o igual a 5 Km, fuera de las Áreas Naturales Protegidas, Zonas de Amortiguamiento o Áreas de Conservación Regional, así como, fuera de humedales, bosque maduro, bosque relicto, lomas, sitios Ramsar.	
05	Mejoramiento de Infraestructura Vial Interurbana (Red Vial Vecinal), que incluya nuevo trazo menor o igual a 5 Km y que éste trazo se ubique fuera de las Áreas Naturales Protegidas, Zonas de Amortiguamiento o Áreas de Conservación Regional, así como, fuera de humedales, bosque maduro, bosque relicto, lomas, sitios Ramsar.	DIA
06	Mejoramiento de infraestructura vial interurbana (Red Vial Vecinal) mayor a 10 Km, sin trazo nuevo.	DIA
07	Servicio de Mejoramiento a nivel de soluciones básicas y conservación vial, por niveles de servicio.	DIA
08	Creación, mejoramiento, recuperación y/o reemplazo de puentes definitivos en la Red Vial Nacional, Departamental y Vecinal, con una longitud menor a 350m; con excepción en la creación de puentes dentro de Áreas de Naturales Protegidas, Zonas de Amortiguamiento o Áreas de Conservación Regional.	DIA
09	Mejoramiento, Ampliación, Recuperación, de aeródromos con longitud de campo de referencia del avión menor igual a 1800 m.	DIA
10	Construcción de un embarcadero fluvial donde se realice actividades de transporte de pasajeros, cuya longitud del muelle es menor o igual a 60 m.	DIA
11	Pavimentación de avenidas y vías principales en zonas urbanas.	DIA

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Sede Gobierno Regional Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato hasta el 31 de Octubre del 2022.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS – 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.